

Contenidos mínimos

- Elaboración de protocolos de técnicas de cambio de forma temporal:
- Fase de planificación. Fuentes documentales, tipos (dossier comercial, revistas especializadas, etc.) y análisis de las tendencias técnicas en el cambio de forma temporal.
- Fundamento científico de los cambios de forma temporales. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de forma por calor, técnica de cambio de forma por humedad.
- Fase de ejecución. Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación temporal. Análisis de las desviaciones producidas en el proceso.
- Factores que modifican la duración del cambio de forma temporal.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de forma temporal.
- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma temporal.
- Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:
- Interpretación de las características y condiciones del cabello. Aplicación de los métodos de observación.
- Higiene capilar y acondicionamiento.
- Bases fundamentales de la técnica de lavado y acondicionado. Fases y pautas de aplicación.
- Criterios de selección de recursos utilizados en la higiene capilar y en el acondicionado.
- Masaje capilar en el proceso de higiene.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma temporal: pautas de manipulación.
- Control del resultado final:
- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: Mantenimiento del rizo estructural de cabello temporal.

- Tipos de acabados de forma temporal del cabello.
- Aplicación de productos cosméticos protectores y facilitadores del peinado y herramientas de acabado.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

Elaboración de protocolos técnicos de cambio de forma permanente:

- El protocolo: definición y fases para su elaboración.
- Fase de planificación: fuentes documentales, tipos (dossier comercial, revistas especializadas, etc.) y análisis de las tendencias técnicas de la ondulación y desrizado permanente. Fundamento científico de los cambios de forma permanentes, rizado y alisado. Fundamento técnico: descripción y características de los medios y equipos, descripción y procedimiento de ejecución de las técnicas de aplicación del reductor, técnicas de enrollado o estirado, técnicas de saturación y técnicas de neutralizado.
- Fase de ejecución. Fase de análisis de demandas y necesidades. Fase de preparación y selección. Ventajas e inconvenientes. Fase o núcleo del procedimiento. Fase de finalización.
- Fase de asesoramiento.
- Fase de evaluación y control. Factores mecánicos, químicos y térmicos que afectan al resultado en la ondulación permanente. Análisis en las desviaciones producidas en el proceso.
- El manual técnico de protocolos de procesos de peluquería.
- Sistemas de archivo de manuales técnicos de los protocolos de procesos de peluquería.
- Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de forma permanente.
- Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:
- Interpretación de las características y condiciones del cabello: Aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello.
- Técnicas previas al proceso de cambio de forma permanente: particiones y separaciones del cabello en función de la técnica. Preparación del reductor y del neutralizante.

Control del resultado final:

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: Mantenimiento del rizo estructural de cabello

permanente. Mantenimiento del liso permanente del cabello. Retoques localizados.

Asesoramiento profesional de mantenimiento.

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos:

- Interpretación de las características y condiciones del cabello. Aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello. Parámetros físicos y químicos.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapado.

Realización de procesos técnicos coordinados:

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración y decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

Elaboración de protocolos de coloración:

- **Fase de planificación.** Fuentes documentales, tipos (dossier comercial, revistas especializadas, etc.) y análisis de las tendencias en el cambio del color del cabello. Las cartas de color. Fundamento científico de los cambios de coloración temporal, semipermanente y permanente.
- **Fundamento técnico:** descripción y características de los medios y equipos. Descripción, tipos y procedimiento de ejecución de las técnicas de cambio de coloración temporal y semipermanente, técnica de cambio de coloración permanente total y parcial, técnica de decoloración total y parcial del cabello, técnicas auxiliares y asociadas al peinado.

Medidas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración.

- Fase de ejecución.

- Fase de evaluación y control. Parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.
- Sistemas de elaboración del manual técnico de los protocolos de cambios de coloración capilar.

Aplicación de técnicas previas a los procedimientos

- Interpretación de las características y condiciones del cabello. Aplicación de los métodos de observación. Características y condiciones del cabello. Parámetros físicos y químicos.
- Técnicas previas al proceso de cambio coloración: criterios de selección. Preparación de catalizadores: aceleradores del proceso. Selección de la aparatología en función de la técnica que se va a aplicar: infrarrojos, vapores y calor. Dilución del oxidante y otros componentes químicos de la mezcla. Preparación del mordiente y del decapado.

Realización de procesos técnicos coordinados:

- Procesos y asociación de técnicas.
- Técnicas coordinadas: criterios de coordinación. Técnicas de coloración y decoloración coordinadas con cambio de forma del cabello.
- Aplicación procedimental de protocolos normalizados de procesos técnicos coordinados. Procedimiento y secuenciación. Técnicas de aplicación.
- Medidas de prevención y protección del usuario y del profesional: previas y posteriores a la aplicación de coloración capilar, decoloración total o parcial y al cambio de forma permanente y temporal.

Control del resultado final:

- Control de resultados. La calidad en el servicio. La calidad en el proceso. Factores que potencian la calidad. Grado de satisfacción del cliente.
- Finalización y acabado del cabello: relación entre estas técnicas y los procesos técnicos de cambio de color y forma. Mantenimiento y retoques del color y la decoloración.
- Asesoramiento profesional de mantenimiento.

Criterios de calificación para el alumnado

En cada uno de los bloques anteriormente mencionados, la calificación global procederá de la suma de los siguientes apartados:

- 1º- Pruebas teóricas 30%
- 2º- Pruebas prácticas 20%
- 3º- Trabajos monográficos, fichas, ejercicios... 10%
- 4º- Trabajo diario 40%

El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar por el profesor en cada evaluación, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente:

El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de 5 en este apartado.

Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán según criterios del profesor. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos. En cada uno de estos trabajos extras, se deberá especificar el valor numérico de cada uno de ellos

El número de trabajos, mínimos o extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada.

Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí puedan asistir.

En el caso de que en alguna evaluación no se califiquen los apartados 1º, 2º o 3º, los % correspondientes se sumará al del apartado 4º.

Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación

igual o superior a 5. Así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente.

El redondeo de decimales en la nota final se realizará de la siguiente forma:

- Se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 o más se redondea a la unidad al alza (5,7=6).

Para alcanzar una calificación positiva en la evaluación del módulo se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5.

La evaluación de los módulos profesionales de un ciclo formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente ya que permite ir conociendo en cada momento el estado en que se encuentra el proceso formativo. Se

lleva a cabo mediante la observación del alumnado y preguntas (verbales y escritas), sobre aspectos puntuales de los contenidos. La evaluación debe dar respuesta a las tres preguntas clásicas: que, cómo y cuándo evaluar. La evaluación del alumnado perteneciente al grupo, debe ser global, esto es que además de principios, hechos y conceptos, debe evaluar procedimientos y actitudes.

La metodología de la evaluación, el cómo, está en función del desarrollo de los contenidos y de las variables que influyen en el aula, el proceso se puede hacer mediante:

- **Pruebas abiertas.** En las cuales el alumnado desarrolla la totalidad de las respuestas independientemente de su extensión. Dentro de las pruebas abiertas se mezclan las de respuesta breve y las de respuesta larga.
- **Pruebas cerradas.** En las que se presenta parte de la respuesta elaborada y cuyo máximo representante, serían las pruebas objetivas de verdadero/falso
- **Pruebas prácticas.** En las que el alumnado realizará uno o varios de los trabajos prácticos realizados en el aula durante el curso.

La confección de mapas semánticos, esquemas y mapas conceptuales es una herramienta de gran utilidad a lo largo de todo el proceso para comprobar la organización del conocimiento que han logrado los alumnos.

Los trabajos experimentales deben evaluarse tanto conceptual como procedimentales a partir de las observaciones directas.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la realización de unos trabajos mínimos por parte del alumno a lo largo de cada evaluación.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de

clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, ejercicios...

Se aplicará la pérdida de derecho a evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno, según la normativa, superan el 15% de las horas del módulo

Quedando ese 15%, en el bloque de cambios temporales en 31 horas y el bloque de color, el 15 % corresponderá a 20 horas

El módulo consta de dos bloques:

-Cambios de forma tanto temporal como permanente

-Coloración capilar.

Para obtener la nota final de la evaluación, en cada una de las partes se aplicarán los porcentajes establecidos. La nota final de la evaluación se establecerá mediando ambos bloques, teniendo que obtener un cinco como mínimo para poder mediar entre ellos

La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser 5.

A aquellos alumnos de nueva incorporación se les realizará una prueba de la evaluación que hayan cursado en otro centro, siendo la calificación de dicha prueba la que se tendrá en cuenta para calcular la nota final del módulo.

